

Tacna, 11 de diciembre de 2023

PCS- 079 -2023

Para : Ing. Víctor Monzón Gonzáles
Gerente General

De : Ing. Henry Renzo Conde Vargas
Ing. Diego Butrón Cuayla (Suplente)
CPC Julio Neyra Salazar
Comité de Selección

Asunto : Informe del Análisis de las posibles causas de la Declaración de Desierto del Procedimiento de Selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-ES – Primera Convocatoria**, realizado para la contratación de la **EJECUCION DE OBRA: “REMODELACION DE RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA; EN LAS SUB ESTACIONES DE DISTRIBUCION Y SANEAMIENTO DE SUMINISTROS DE CLIENTES MAYORES DE LA S.E. YARADA DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA”**.

Por el presente, me dirijo a usted con la finalidad de comunicar que se ha declarado **DESIERTO** el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°036-2023-ES**, realizado para la contratación de la **EJECUCION DE OBRA: “REMODELACION DE RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA; EN LAS SUB ESTACIONES DE DISTRIBUCION Y SANEAMIENTO DE SUMINISTROS DE CLIENTES MAYORES DE LA S.E. YARADA DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA”**.

Firmado Digitalmente por: NEYRA SALAZAR Julio Cesar FAU 20119205949 soft
Razon: SOY AUTOR DEL DOCUMENTO
Ubicacion: ELECTROSUR S.A.
Fecha: 11/12/2023 12:13:27

Por lo que, en cumplimiento al numeral 65.1 del Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el Comité de selección efectuó el análisis de las posibles causas que conllevaron a la declaratoria de desierto, por lo que procedemos a informar lo siguiente:

Firmado Digitalmente por: CONDE VARGAS Henry Renzo FAU 20119205949 hard
Razon: SOY AUTOR DEL DOCUMENTO
Ubicacion: ELECTROSUR S.A.
Fecha: 11/12/2023 12:25:45

1. MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Se presentaron 03 ofertas, las cuales 01 fue no admitida por no subsanar los errores u omisiones contenidas en su oferta y 02 fueron descalificadas.

Firmado Digitalmente por: BUTRON CUAYLA Diego Alberto FAU 20119205949 soft
Razon: SOY AUTOR DEL DOCUMENTO
Ubicacion: ELECTROSUR S.A.
Fecha: 11/12/2023 12:26:31

2. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.

3. CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.

4. SUSTENTO TECNICO DE LAS POSIBLES CAUSAS.

Conforme se encuentra evidenciado en el Acta de Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas, la causa de la declaratoria deviene de la falta de cuidado ya que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes siguiendo estrictamente con lo detallado en las Bases Integradas del procedimiento de selección.

Finalmente, así en vista de que la contratación objeto del presente procedimiento de selección se encuentra pendiente, el Comité de selección considera pertinente se realice los trámites pertinentes para realizar la segunda convocatoria del Procedimiento de Selección previa ratificación de la necesidad de contratación por parte del área usuaria, esto a efectos de se pueda concluir.

Adjunto copia del Acta de Declaratoria de Desierto que fue publicada en el SEACE.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente.

Henry Renzo Conde Vargas
Presidente

Diego Butrón Cuayla
Primer Miembro (S)

Julio Cesar Neyra Salazar
Segundo Miembro

c.c. Archivo